DICTAMEN

LLAMADO MOPC SBCC Nº 122/2021 SBCC – ID 404.619

Asunción, 09 de agosto de 2022

VISTO: LLAMADO MOPC Nº 122/2021 SBCC - "SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES" - ID N° 404.619.

CONSIDERANDO:

El Art. 332º del Decreto Reglamentario Nº 6581/2022 que Reglamenta la Ley de Presupuesto Nº 6873 de fecha 2 de diciembre de 2021: ***"c) Las convocantes deberán remitir cuatrimestralmente un informe del avance de la ejecución de los procedimientos programados en el PAC, en caso de que no se cumpliere el cronograma, deberán justificar a la DNCP, bajo responsabilidad el traslado del llamado al siguiente cuatrimestre."***.

El artículo 3°, inciso x), de la Ley N° 2051/03, modificado por la Ley N° 3439/07, que establece que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), "...es la institución administrativa facultada para diseñar y emitir las políticas generales que sobre la contratación pública deban observar los Organismos, las Entidades y las Municipalidades; y dictar las disposiciones para el adecuado cumplimiento de esta ley y su reglamento...".

La Resolución DNCP N° 286/2022 de fecha 27 de enero de 2022 POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES.

El deber de las convocantes de contar con una adecuada planificación de los procedimientos a ser ejecutados en cada ejercicio fiscal, con el objetivo de optimizar la satisfacción de las necesidades institucionales, así como la ejecución y el control por parte de los organismos correspondientes.

Los principios de Economía y Eficiencia orientados a la satisfacción de las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, consagrados en el Artículo 4° de la Ley N° 2051/03.

El Artículo 3°. PROCEDIMIENTO. INCUMPLIMIENTO DEL PAC DETECTADO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE

Transcurrido el primer cuatrimestre establecido, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bloqueará automáticamente la posibilidad de comunicación de los llamados que hubieran sido programados para su comunicación durante el primer o segundo cuatrimestre periodo, hasta tanto la Convocante remita a través del mismo:

1) Un Dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto;

2) Opcionalmente, la Convocante se encuentra facultada para publicar cualquier otra información que considere relevante a los efectos de justificar el incumplimiento del cronograma.

Una vez remitida la justificación correspondiente, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas automáticamente procederá a realizar el desbloqueo para la comunicación del llamado.

Dr. Walter Recalde
Director
MOPC

Por Memorándum DCP Nº 397/2022 remite la Justificación – **"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES" - ID N° 404.619.**

RAZONES QUE IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN DEL LLAMADO EN EL PLAZO PREVISTO

A través del Memorándum DCP Nº 397/2022, se menciona:

a) 22/10/2021, se solicitó a la Unidad Ejecutora BID-DV, por Memorándum DCP Nº 577, se adjunta copia, inclusión en el Programa Anual de Contracciones (PAC), como así también el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) y Declaración Jurada.
b) 17/11/2021, se emitió la Declaración Jurada y el PAC Nº 404619 (sin firmas), quedando pendiente el CDP.
c) 2/12/2021, la UOC realiza gestiones de consultas y observaciones la PBC, como falta de firma en los documentos y designación del Administrador del Contrato entre otros.
d) 30/12/2021, el expediente queda en etapa de verificación del PBC, ínterin en que se espera el mes de enero de 2022 para migrar los datos del PAC y la emisión del CDP,
e) 15/03/2022. Emisión de Declaración Jurada, CDP y PAC.
f) 6/04/2022, Por Memorándum DCP Nº 209 se remite a la UOC el PBC con las modificaciones solicitadas.
g) 12/04/2022, la UOC por Memo Nº 1022, solicita la actualización de los documentos según Orden de Servicios VMAF Nº 4/2022.
h) 23/05/2022 por Memo UEP BID Nº 632 de la Unidad Ejecutora remite los documentos actualizados.
i) 25/05/2022, se remite el expediente a Gabinete Ministerial, a través del VMAF, para su revisión y posterior remisión a UOC.
j) 9/06/2022, la UOC por Memo Nº 1795, remite el PBC, a los efectos de ajustar el porcentaje de seguro de responsabilidad profesional y además solicita volver a gestionar la no objeción del Banco a los documentos.
k) 17/06/2022, se solicitó al Banco no objeción a la versión actualizada del PBC
l) 12/07/2022, el Banco otorgo la no objeción por Nota CPR/C/1399/2022
m) 25/07/2022, se remitió el expediente a la UOC, con los ajustes solicitados

CONCLUSIONES

POR TANTO, atendiendo la normativa citada y las justificaciones realizadas por la unidad responsable de impulsar la Convocatoria, se eleva los Informe a efectos de que la Dirección Nacional de Contracciones Publicas, analice la pertinencia de proceder al desbloqueo para la comunicación del **LLAMADO MOPC Nº 122/2021 SBCC - "SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES" - ID N° 404.619.**

DR. WALTER RECALDE
Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

MEMORANDUM DCP N° 397/2022.

PARA : ***Dr. WALTER RECALDE, Director***
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

DE : ***DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO***

FECHA : *8 de agosto de 2022*

OBJETO : ***Llamado N° 122/2021 – ID 404619***
Préstamos BID 4915/OC-PR y 4916/KI-PR

Tenemos a bien dirigirnos a usted y por su intermedio a donde corresponda, con relación al pedido via email, sobre el Justificativo correspondiente al proceso con ID 404.619 – SBCC, Servicios de Auditoría Externa de los Estados Financieros del "Programa de Mejoramiento de Corredores Agroindustriales", conforme a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 286/2022.

Respecto al mismo, se adjunta el seguimiento del proceso para la contratación, desde el inicio hasta la fecha, con los documentos respaldatorios.

Atentamente.

CRISTINA AGUILERA, Jefa
Dpto. De Registro de Operaciones y Gestión de Auditoría

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO

OLGA HELMAN, Directora
Dirección de Crédito Público

DCP/DRO/ac

JUSTIFICATIVO AL PROCESO ID 404.619

SBCC SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES ".

Asunción 8 de agosto de 2022

RELATORIO DEL PROCESO

a) ***22/10/2021,*** *se solicitó a la Unidad Ejecutora BID-DV, por Memorándum DCP N° 577, se adjunta copia, inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), como así también emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) y Declaración Jurada.*
b) ***17/11/2021,*** *se emitió la Declaración Jurada y el PAC N° 404619 (sin firmas), quedando pendiente el CDP.*
c) ***2/12/2021****, la UOC realiza algunas consultas y observaciones al PBC, como falta de firma en los documentos y designación del Administrador del Contrato entre otros.*
d) ***30/12/2022,*** *el expediente queda en etapa de verificación del PBC, ínterin se espera al mes de enero 2022 para migrar los datos del PAC y la emisión del CDP.*
e) ***15/03/2022,*** *emisión de la Declaración Jurada, CDP y PAC.*
f) ***6/04/2022,*** *por Memorándum DCP N° 209, se remite a la UOC el PBC con las modificaciones solicitadas.*
g) ***12/04/2022,*** *la UOC por Memo N° 1022, solicita actualización de documentos según orden de servicio VMAF N° 4/2022.*
h) ***23/05/2022,*** *por Memo UEP-BID N° 632, la Unidad Ejecutora remite los documentos actualizados.*
i) ***25/05/2022,*** *se remite el expediente a Gabinete Ministerial, a través del VMAF, para su revisión y posterior remisión a la UOC.*
j) ***9/06/2022****, la UOC por Memo N° 1795, remite el PBC, a los efectos de ajustar el porcentaje de seguro de responsabilidad profesional y además solicita volver a gestionar la no objeción del Banco a los documentos.*
k) ***17/06/2022,*** *se solicitó al Banco no objeción a la versión actualizada del PBC.*
l) ***12/07/2022,*** *el Banco otorgó la no objeción por nota CPR/C/1399/2022.*
m) ***25/07/2022,*** *se remitió el expediente a la UOC, con los ajustes solicitados.*

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO

Alba Centurión de Negri
Jefa de División
Área Gestión de Auditoria
D.C.P - M.O.P.C.

DCP/DRO/ac

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORÁNDUM DCP N° 577/2021

PARA : VICTOR OLMEDO, Jefe
Unidad Coordinadora de Proyectos - BID

DE : Dirección de Crédito Público

FECHA : 22 de octubre de 2021.

TEMA : Contratación de Auditoría Externa
Préstamos BID 4915/OC-PR y 4916/KI-PR

Tenemos a bien dirigirnos a usted, con relación al tema de referencia, Servicios de Auditoría Externa para el *"Programa de Mejoramiento y Conservación de Corredores Agroindustriales"*. ejercicios fiscales 2021 al 2027, con el objeto de solicitar la "Declaración Jurada" y el "formulario de Solicitud de Emisión de CDP", conforme a lo establecido en las Circulares UOC N° 08/2021 (Res. DNCP Nº 1354/2021) y DPE N° 01/2021, como así tambien la inclusión del llamado en el Programa anual de Contratación (PAC).

Para el efecto se informa, que el presupuesto estimado para el llamado es de Gs. 482.097.800 (guaraníes cuatrocientos ochenta y dos millones noventa y siete mil ochocientos), en base al Formulario de Análisis de Precio de Referencia, según Resolución DNCP N° 1890/2020.

En espera de los documentos en la brevedad posible, para adjuntar al expediente y solisitar a la Unidad Operativa de Contratación, el inicio del proceso.

Atentamente

RECIBIDO
26 OCT 2021
MOPC - BID

Se adjuntan:
-Circular UOC N° 08/2021
-Circular DPE N° 1/2021
- Resolución DNCP N° 1354/2021
- Resolución DNCP N° 1890/2020
- Formulario de Analisis de Precio de Referencia

p/a

CRISTINA AGUILERA, Jefa
Dpto. de Registro de Operaciones y Gestión de Auditoría

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

Ronald Alcaraz
13:36hs

OLGA HELMAN, Directora
Dirección de Crédito Público

DCP/NP

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM DCP N° 209 /2022.

PARA : ***Dr. WALTER RECALDE, Director***
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

DE : ***DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO***

FECHA : *6 de abril de 2022*

OBJETO : *Contratación de Auditoría Externa*
Llamado N° 122/2021 – ID 404619
Préstamos BID 4915/OC-PR y 4916/KI-PR

Tenemos a bien dirigirnos a usted y por su intermedio donde corresponda, con relación al Memorándum UOC N° 3705/2021, con el objeto de responder a las consultas y observaciones realizadas, correspondiente al Llamado de referencia, "Auditoría Externa de los Estados Financieros, ***"Programa de Mejoramiento y Conservación de Corredores Agroindustriales"****, ejercicios fiscales 2021 al 2027, con ID 404.619, como sigue:*

Punto 1 *: Se remite adjunto el PBC, en forma fisica y editable (Word). Así tambien copia del Memorándum DCP N° 689/2021, sobre designación de Administrador de Contrato.*
Punto 2: *Se adjunta el formulario de análisis de precio referencial.*
Punto 3: *Se adjunta la Declaración Jurada firmada.*
Punto 4: *Se adjunta los documentos en forma física.*
Punto 5: *Modificado , según sugerencia.*
Punto 6: *Incluido Sección 7, "Criterios de Evaluación y Calificación".*
Punto 7: *Incluido en el Parrafo IA 10.1 y en el borrador del Contrato Punto 3.8.*
Punto 8. *Fueron incluidos los Anexo A y B sobre los documentos que el oferente debe presentar en su oferta y para la firma del contrato.*

Atentamente.

CRISTINA AGUILERA, Jefa
Dpto. De Registros de Operaciones
Gestión de Auditoría

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO

OLGA HELMAN, Directora
Dirección de Crédito Público

RECIBIDO
06 ABR. 2022
U.O.C.
13:13

DCP/DRO/ac

MEMORANDUM UOC N° 1022 /2022

A : Dr. WALTER RECALDE, Director
Unidad Operativa de Contratación

DE : CARMEN BOGARIN LÓPEZ, Jefa Interina
Departamento de Licitaciones Internacionales y Excepciones.

REF. : LLAMADO MOPC N° 122/2021 ID 404619

FECHA : 12 de abril de 2022

Con relacion al Memorándum DCP N°209/2022 y en el marco del proceso de contratación de referencia informo que se han realizado observaciones a la Carta de Invitación con control de cambio y/o comentarios, el cual se remite al correo a [redacted] y se adjunta al presenta las partes observadas. Asimismo, la unidad requirente deberá tener en cuenta lo siguiente:

1- Se recuerda que se encuentra vigente la Circular UOC N°08/2019, cuya copia se adjunta.
2- Solicitamos elevar la DDJJ - Formulario Art.34 Decreto 4436/2020, para lo cual deberán remitir los documentos solicitados en la Orden de Servicio VMAF N°04/2022.
3- Según ha informado el Dpto de Programación existe una discrepancia entre el monto del PAC y el monto solicitado para la emisión del CDP.
4- Consultamos si no serán incluidos criterios de evaluación de la capacidad económica financiera, considerando que en la carta de invitación solo se ha incluido los criterios en cuento a la capacidad técnica y requisitos legales.

Recomiendo devolver el expediente a origen a fin de que sean subsanadas las observaciones y sean adjuntadas las documentaciones faltantes.

A LA DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO, para su conocimiento y consideración.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Dr. WALTER RECALDE, Director
Unidad Operativa de Contratación

N.P. Natalia Rodriguez
U.O.C. - M.O.P.C.

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM UEP BID DV N°632 /2022

PARA : **Ing. VICTOR OLMEDO,** Director
Dirección de Vialidad

DE : **Ing. GUIDO BENITEZ**, Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos BID
Dirección de Vialidad

Jefe UEP - BID
MOPC

REF. : "SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES" ID 404.619

FECHA : 23 de mayo de 2022

En respuesta al Memorándum DCP N° 240/2022 y al Memorándum DCP N° 266/2022 con relación al llamado "SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES" ID 404.619, a través de los cuales solicita la provisión de los documentos mencionados en los puntos 2 y 3 del Memorándum UOC N° 1022/2022.

En respuesta al Punto 2, se remite:

- Borrador de DDJJ Formulario Art. Decreto 34 Decreto 4436/2020 para su firma.
- Borrador de Anexo A001 según Orden de Servicio VMAF N°04/2022.

Punto 3: subsanado el inconveniente, en ese sentido se adjunta Copia del CDP N° 810/2022 y el Reporte de PAC.

Así también, se adjunta impresión del correo electrónico por el cual el área presupuestaria de esta UEP remite los datos para la DDJJ y el Anexo A001.

Atentamente.

A la Dirección de Crédito Público, según lo solicitado.

ING. VICTOR OLMEDO, Director
Dirección de Vialidad

MEMORANDUM UOC N° 1995 /2022

A : Dr. **WALTER RECALDE**, Director
Unidad Operativa de Contratación

DE : **CARMEN BOGARIN LÓPEZ**, Jefa Interina
Departamento de Licitaciones Internacionales y Excepciones

REF. : LLAMADO MOPC N° 122/2021 ID 404619

FECHA : 09 de junio de 2022

En el marco del llamado de referencia, hemos corroborado que la No Objeción del proceso es de fecha 06 de septiembre de 2021; posterior a la emisión de la No Objeción se han realizado varios ajustes a la Carta de Invitación por lo que se sugiere que la unidad requirente gestione un nuevo parecer favorable ante el ente financiador a fin de que estén al tanto de la versión final de la Carta de Invitación que será comunicasa a la Direccion Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, solicitamos realicen las siguientes correcciones en el PBC:

a) **Sección 6. Modelo de Contrato Estándar**

12. **Seguros**: con respecto al Seguro de Responsabilidad Profesional se solicita sea modificado a 100% considerando lo establecido en las *POLITICAS PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACION DE CONSULTORES FINANCIADOS POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO GN-2350-9*, por la cual se rige la contratación que nos ocupa.

b) **Anexo A. Documentos Legales requeridos para la presentación de la oferta.**
1.3 Solicitantes en consorcio – Pág. 58

i) Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 incisos 2 y 3 del Decreto Nro 21.909/03 (utilizar formulario de Acta de intención de Consorcio).
En el caso de intención formalizado en Escritura Pública, se designará en cláusula especial, quien tendrá la representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor del

Dr. Walter Recalde
Director
UOC - MOPC

Se solicita actualizar el número de Decreto y el artículo señalado.

c) **Anexo B. Documentos legales requeridos para la firma del contrato.**
1.3 Consorcios – Pág. 60

N.P. Natalia Rodríguez
U.O.C. - M.O.P.C.

DocuSign Envelope ID: C07C2845-A240-48D0-8F89-51C93E40C04C

BID
Banco Interamericano de Desarrollo

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

O-CSC/CPR-1399/2022
12-Jul-2022

Sra. Olga Helman
Directora Dirección de Crédito Público
MOPC
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamos N° 4915/OC-PR y 4616/KI-PR. "Programa de Mejoramiento y Conservación de Corredores Agroindustriales". **Solicitud NOB a TDRs y SP Servicio de Auditoría Externa.**

De nuestra consideración:

Recibimos su nota DCP N° 315/2022 de fecha 17 de junio de 2022, mediante la cual remite al Banco una versión modificada de Solicitud de Propuesta y los Términos de Referencia para el proceso de contratación de firma auditora para el Programa de referencia.

Al respecto, luego de analizar la documentación remitida, le informamos que el Banco toma conocimiento de las modificaciones, no obstante, le recordamos que en los Préstamos financiados por el Banco se debe aplicar las políticas del Banco, el cual rige para todos los Programas.

Reciba nuestros cordiales saludos,

DocuSigned by:
Seigneur, Jorge Maria
CB872266A7104C5...

Jorge Seigneur
Especialista Senior en Gestión Financiera

Alba de Negri

De: Stella Palacios <stellapalacios65@gmail.com>
Enviado el: viernes, 05 de agosto de 2022 01:16 p.m.
Para: Alba de Negri; Alba Centurión
CC: Guido Benitez Villate; david guex; Rubén Báez; olgahelman871@gmail.com
Asunto: Fwd: llamado MOPC 122-21 ID 404619

Buenas tardes!

Se solicita remitir a la UOC, el justificativo correspondiente al proceso ID 404.619 - SBCC SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES REGIÓN OCCIDENTAL, conforme a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 286/2022, teniendo en cuenta que es un proceso que lleva a cabo la Dirección de Crédito Público.

Atentamente,

Stella Palacios

---------- Forwarded message ---------
De: **david guex** <davidaguexo@hotmail.com>
Date: vie, 5 ago 2022 a la(s) 10:15
Subject: RV: llamado MOPC 122-21 ID 404619
To: stellapalacios65@gmail.com <stellapalacios65@gmail.com>

Buen día stella podrías realizar por favor la justificación del Proceso ID 404.619 - SBCC SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES REGION OCCIDENTAL.

Saludos
David Guex

De: PROGRAMACION UOC <programacion.uoc.mopc@gmail.com>
Enviado: viernes, 5 de agosto de 2022 09:35
Para: guidob@mopc.gov.py <guidob@mopc.gov.py>; david guex <davidaguexo@hotmail.com>
Asunto: Fwd: llamado MOPC 122-21 ID 404619

Buenos dias

Se solicita remitir el justificativo correspondiente al proceso ID 404.619 - SBCC SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES REGION OCCIDENTAL, conforme a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 286/2022.

Atentamente

Manuel Astigarraga
Dpto. de Programación - UOC

---------- Forwarded message ---------
De: **María Laura Bogado** <mbogado@mopc.gov.py>
Date: vie, 5 ago 2022 a las 9:25
Subject: llamado MOPC 122-21 ID 404619
To: PROGRAMACION UOC <programacion.uoc.mopc@gmail.com>, Manuel Astigarraga <mastigarraga@mopc.gov.py>
Cc: Carmen Mariela Bogarin Lopez <cbogarin@mopc.gov.py>, procesosuoc@gmail.com <procesosuoc@gmail.com>

Buen Día

Por medio del presente solicito Dictamen Justificativo de la UOC ref. al PAC, correspondiente al llamado 122-21 ID N°404.619

Saludos Cordiales

--
Stella Palacios
Adquisiciones UEP BID DV GVMOPC